



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO NOVELDA

1975 LISTA DEFINITIVA CONCURSO MÉRITOS 1 PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL

En relación a la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante de fecha 16 de diciembre de 2022, para la provisión en propiedad, mediante sistema selectivo de concurso de méritos, conforme a la Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de las plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento de una plaza de Ingeniero/a Técnico Industrial, Grupo A2.

Examinadas las solicitudes presentadas y comprobados los requisitos exigidos en las bases de los presentes procesos selectivos.

En virtud del informe emitido y en uso de las competencias que le confiere la legislación aplicable, esta Alcaldía **RESUELVE**:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista definitiva de las personas aspirantes admitidos/as para la prueba selectiva de Ingeniero Técnico Industrial:

PERSONAS ADMITIDAS:

Nº	Apellidos y Nombre
1	Coll Del Rey, Enrique
2	Guirao Grau, Francisco de Borja
3	López Verdú, Rodrigo



Nº	Apellidos y Nombre
4	Pomares Oliver, Juan
5	Rico Matea, Eduardo
6	Romero Pérez, Santiago
7	Sánchez Martínez, Juan Antonio

SEGUNDO.- Respecto a la Comisión Técnica de Valoración, designar para formar parte de la misma a las personas que a continuación se detallan, funcionarios de carrera, integrados en un subgrupo o clasificación igual o superior al de las plazas convocadas, por lo que reúnen los requisitos objetivos para formar parte del Órgano Técnico de Selección de los procesos selectivos, exigidos en los artículos 55 y 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleo Público. Designar como miembros de la Comisión de Valoración a los siguientes miembros:

Presidencia

TITULAR: D. Juan Vicente Segura Palomares, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Novelda.

SUPLENTE: D. Francisco Eduardo Martínez Delgado, Secretario General del Ayuntamiento de Salinas.

Secretario/a

TITULAR: D^a. M^a José Sabater Aracil, Secretaria del Ayuntamiento de Novelda.

SUPLENTE: D. Manuel Jiménez Aldeguer, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Aspe.



PRIMER VOCAL :

TITULAR: D^a. M^a Teresa Amorós Ripoll, Tesorera del Ayuntamiento de Novelda.

SUPLENTE: D^a. Paloma Alfaro Cantó, Interventora del Ayuntamiento de Aspe.

SEGUNDO VOCAL:

TITULAR: D^a. Amparo Palomares Pérez, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ibi.

SUPLENTE: D^a. Elisabeth Seco García, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ibi.

TERCER VOCAL:

TITULAR: D. Ignacio Rodríguez Cánovas, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Alcoy.

SUPLENTE: D. José Antonio Lledó Palomares, Interventor del Ayuntamiento de Novelda.

TERCERO.- Remitir anuncio para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, a efectos de lo dispuesto en la Base Cuarta de la que rige el proceso selectivo, en Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página Web del Ayuntamiento de Novelda.

Novelda, a 14 de marzo de 2024. El Alcalde, D. Francisco José Martínez Alted.